



SESION

DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se leyeron los partes de fortificacion y fuerzas sutiles, y quedaron enteradas las Córtes.

Se dió cuenta del informe de la comision de Guerra sobre el ofrecimiento que hace el presbítero D. Martin Vizcaino de perseguir al enemigo en la Cabezueta y Trocadero y abrasar estos puntos, con otras ofertas ventajosas, y se mandó pasar la Memoria al Poder ejecutivo, para que teniendo presente lo importante del asunto, lleve á efecto lo que se propone en el informe.

Por el Sr. *Presidente* se hizo presente que el general Hinestrosa manifestaba al Sr. Riesco no se atrevia á publicar ciertos secretos por escrito, que contribuirian á la seguridad de las Córtes, y lo haria si se le sacaba una licencia para venir; y enteradas las Córtes, resolvieron que el Sr. Riesco le diga que si así fuese, se lo manifestase por carta reservada, y se la dirija por persona y conducto seguro sin pérdida de tiempo.

El Sr. Dueñas propuso:

«Que se nombren por las Córtes tres Diputados de energía y política: que los autorice el Congreso por escrito, para que, en union con el Consejo de Regencia, lleven á efecto el alistamiento y el préstamo de un millon de pesos fuertes; remuevan y nombren empleados; confinen y castiguen, aun con el último suplicio, á quien embarace ó haya embarazado las órdenes del

Congreso en este punto, sin distincion de personas y sin necesidad de avisarlo al Congreso hasta despues de concluida la operacion, á no ser que hayan de proceder contra algun Diputado, en cuyo caso tomarán las órdenes del Congreso, de palabra ó por escrito: que se declaren las Córtes en sesion permanente hasta que todo se verifique, remudándose por terceras partes los Diputados para tomar el preciso alimento y descanso: que concluido todo, los Sres. Diputados devuelvan al Congreso el papel en que se les autoriza para la comision, dando cuenta de ella por escrito, por si las Córtes tuviesen por conveniente que se imprima.»

Hablaron los Sres. *Mejía, Oliveros, Dou, Aner, Villafranca, Argüelles* y otros; y atendiendo al término señalado y su estado, y á varias noticias que se dieron sobre el asunto, fué resuelto que en la sesion secreta de mañana por la noche se discuta esta materia y resuelva, y que desde luego se pase oficio á la Regencia, á fin de que manifieste si se han cumplido las providencias anteriores sobre alistamiento y operarios, y estado actual de este negocio.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el dia siguiente. = José Morales Callego, *Presidente*. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario.